

Caminando con las Tripas entre las manos (Chunchulniypas Qapirisqam Purirani) Impacto de las Esterilizaciones Forzadas

Félix Rojas Orellana¹

felix.rojas@unsch.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0001-8064-978X>

Universidad Nacional San Cristóbal de
Huamanga (Perú)

Rolando Cáceres Quenta

rcaceres@unap.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-1505-1703>

Universidad Nacional del Altiplano Puno
(Perú)

María Emma Zúñiga Vásquez

mzuniga@unap.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-5448-7278>

Universidad Nacional del Altiplano Puno
(Perú)

Yuselino Maquera Maquera

ymmaquera@unap.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-7476-9205>

Universidad Nacional del Altiplano Puno
(Perú)

Resumen

Objetivo: Describir y mostrar evidencia la problemática de las esterilizaciones forzadas en las mujeres indígenas quechuas en contexto de violencia política en la región Ayacucho. La informante clave describe, que en realidad simbólicamente le habían cortado las tetas y seccionando el útero para que no tengan más hijos. Metodología. La metodología fue cualitativa, diseño descriptivo, la técnica estudio de caso de una mujer esterilizada de manera interpretativo y explicativo con fuentes primarias y secundarias. Resultado. Lo han cortado la barriga para sacar el aparato reproductor de manera obligatoria e involuntaria, estas desde una política de planificación familiar. Sin embargo, por una mala sutura del corte, se infectó y se hizo crónica la herida afectada y reventó expulsado una parte de los intestinos de la mujer, así tuvo que caminar literalmente con las tripas cargadas entre las manos por no tener recursos para su tratamiento por un espacio de 4 años. Conclusiones. El hecho social, radica de que la esterilización forzada, obedeció a una política de un plan demográfico y esta se relaciona con el contexto de violencia política entre los años de 1980 al 2000 en la región Ayacucho (Perú).

Palabras clave: Género; racismo; esterilización forzada; planificación familiar.

¹ Autor principal

Walking with the Guts in Our Hands (Chunchulniypas Qapirisqam Purirani) Impact of Forced Sterilization

Abstract

Objective: To describe and show evidence of the problem of forced sterilization of Quechua indigenous women in the context of political violence in the Ayacucho region. The key informant describes that in reality they had symbolically cut off her tits and sectioned her uterus so that she would not have any more children. **Methodology.** The methodology was qualitative, descriptive design, case study technique of a sterilized woman in an interpretative and explanatory way with primary and secondary sources. **Results.** She has had her belly cut to remove the reproductive tract in an obligatory and involuntary way, these from a family planning policy. However, due to a bad suture of the cut, the affected wound became infected and became chronic and burst expelling a part of the woman's intestines, so she had to walk literally with her guts loaded between her hands because she had no resources for her treatment for a period of 4 years. **Conclusions.** The social fact is that forced sterilization obeyed a demographic plan policy and this is related to the context of political violence between 1980 and 2000 in the Ayacucho region (Peru).

Keywords: Gender; racism; forced sterilization; family planning.

Artículo recibido 15 abril 2023

Aceptado para publicación: 25 abril 2023

Introducción

Las esterilizaciones forzadas o impuestas se han desarrollado entre los años de 1995 al 2000 en el Perú y en particular en Ayacucho. Esta fue parte de un programa de Panificación Familiar Gubernamental (Novoa, 2014), por tanto, en este escenario de Ayacucho aún se encontraba en un contexto de violencia política, a esta se sumaba las esterilizaciones prácticamente impuestas generando más intimidación, caos, desorden, anarquía social y excesos de la violencia política han creado un éxodo inusual en las poblaciones rurales.

El proceso armado interno en el Perú, se desarrolló con mayor intensidad en Ayacucho, una de las regiones pobres, sumidos en la pobreza, exclusión y olvido de los gobiernos de turno (Quispe, 2011). Sin embargo, Ayacucho es considerada cuna de la “libertad americana”, además allí estuvo el gran imperio Wari, allí, en Quinua, donde se selló la independencia americana. Allí también ocurrió un abominable acontecimiento de las esterilizaciones forzadas. Aquí se había ejecutado un hecho lamentable, una mujer campesina indígena había sido cortado la barriga para sacar su aparato reproductivo, producto de ella, por las malas prácticas, no se sano la herida, se infectó, reventó el chupo (el pus), se emponzoñó, de ello luego salió expulsado sus tripas (intestinos), para caminar así por espacio de 4 años aproximadamente. Aquí, por esta razón necesitaba una mirada y apoyo gubernamental, lo cual fue ínfima o nada.

Estos sucesos luctuosos son los que hacían noticia, de hechos lamentables de violencia, atentados y destrucciones de infraestructuras productivas y comunicativas, de puentes, caminos, etc. A este se sumó las estilizaciones forzadas como una forma de control natal a las poblaciones pobres e indígenas. Pero lo más grave, son los hechos de muertes entre hermanos, amigos, familiares, vecinos o conocidos. Pero, esto era además abominable, las muertes eran por piedras, de cortes de cuellos, manos, tetas, eso parecía como una carnicería en la región y luego se extendió casi en todo el territorio nacional. Esta significó un final de la destrucción y muerte, hombres y mujeres esterilizados por la fuerza, la gente huía en busca de refugios, generando una migración compulsiva, abandono del campo y crecimiento de las ciudades. Luego a este proceso José Matos Mar, llamo el desborde Popular (Matos, 1984).

Metodología

El estudio fue de corte cualitativo (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010), su naturaleza no experimental, descriptiva. El estudio de caso (Rozas, 1998) de nuestros informantes clave (Ferman & Levin, 1979), la información y testimonios obtenidos fue a través de la observación participativa (Strauss & Corbin, 2002) de mujeres esterilizadas. Por otro lado, la revisión del estado de arte de literatura (Sierra, 1997) de diversas fuentes de investigaciones académicas, informes oficiales, recomendaciones y reportes de defensores de derechos humanos, notas periodísticas de la época. Por consiguiente, la orientación que acogemos es multidisciplinario, haciendo dialogar los aportes de la antropología médica y los estudios de género (Rozas, 1998), hechos en torno a la planificación familiar y la salud reproductiva, igualmente, está en relación con los hechos del conflicto armado interno, sus múltiples violencias y estilizaciones en territorios indígenas.

Resultados: planificación familiar, los derechos sexuales y reproductivos

El fenómeno de las esterilizaciones ocurrió en un contexto en donde se venía discutiendo la problemática de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres a partir de diversos eventos nacionales e internacionales; por otro lado, en el Perú (Flora, 2012), sucedía la violencia sociopolítica, en particular en la región ayacuchana que desde sus inicios azotaba la violencia, con ello se vulneraba los derechos humanos y ciudadanos; sumadas a ellas, las violaciones. Además, las esterilizaciones forzadas vulneraban los derechos sexuales y reproductivos, porque no era el único método de planificación familiar, sino se decidió desde políticas gubernamentales por lo definitivo con una clara intención eugenésica y quizás generar escarmiento en la población. Las mujeres en todo el mundo siguen sufriendo graves condiciones de desigualdad, discriminación y sobre todo son violentadas en sus derechos por el solo hecho de ser mujeres como afirma (Programa Presupuestal 080, 2018) La discriminación se agrava y se potencia cuando se entrecruza con otros factores, como la edad, la educación, el idioma, el origen étnico y el acceso a recursos, entre otros. Desde la década de los años de 1970, la comunidad internacional viene discutiendo y poniendo agendas nacionales e internacionales, reconociendo cada vez más sus derechos de esta grave situación. Así como en diciembre de 1979, en la Asamblea General de

Naciones Unidas adoptó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ([CEDAW por sus siglas en inglés](#)). En esa década también, desde las Naciones Unidas, se iniciaron las conferencias internacionales sobre los derechos de las mujeres. La primera de ellas fue la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer en Ciudad de México, en 1975. Sin embargo, fue recién en la década de 1990 cuando la desigualdad en el acceso a la salud sexual y reproductiva, que cobró mayor relevancia a nivel internacional. En 1994, la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), en El Cairo, declaró la Salud Sexual y Reproductiva como un derecho humano fundamental y reconoció también que el empoderamiento de las mujeres y las niñas, además de justo, era el camino más confiable para alcanzar su bienestar ([CIDH, 2019](#)).

En estas Conferencias y otras, entre ellos el Perú, aprobaron el Programa de Acción de la [CIPD \(Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo\)](#) como plan previsor para promover el bienestar humano. Que, en realidad, esta es el programa de acción que tuvo como uno de sus objetivos el acceso universal a los servicios de salud reproductiva, en particular, el acceso a la planificación familiar. Al año siguiente, en 1995, en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer que se realizó en Beijing en 1995, se enfatizó que los derechos de las mujeres son derechos humanos, y 189 países, entre ellos el Perú, adoptaron la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción. Esta Plataforma de Acción estableció como un objetivo estratégico el emprendimiento de iniciativas sensibles al género, que aborden las enfermedades de transmisión sexual, el VIH/SIDA, así como cuestiones de salud sexual y reproductiva ([CEPAL, 2015](#)).

Como hemos dicho, la década de 1990 significó, en el ámbito mundial, el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres como derechos humanos. Mientras esto sucedía en ese ámbito, en el Perú vivíamos uno de los periodos más cruentos de nuestra historia. Entre los años 1980 y 2000 sufrimos un conflicto armado interno que ocasionó innumerables violaciones graves de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Este ha sido el periodo de violencia más intenso de toda nuestra historia republicana ([CVR, 2003. Conclusión N° 01](#)). Así, el reconocimiento que se vivía en el mundo con relación a los derechos de las mujeres, estas iniciativas estaban en auge, el Perú no era la excepción, los movimientos feministas ganaban

terrenos sobre todo a favor de las mujeres, estas tuvieron una repercusión en el ámbito nacional, incorporando nuevas agendas, políticas sociales, programas de salud y otros.

El legado de historias forzadas en tiempos de violencia política.

Sin embargo, un avance importante para los derechos de las mujeres, se manipuló intencionalmente y, desde el Gobierno Central, se aprovechó este discurso mundial para ocultar otros intereses subalternos. De esta manera, se puso en marcha una política estatal que incentivó de manera abusiva, y en muchos casos violentas, imponiendo actividades para promover y generar las esterilizaciones permanentes como método de planificación familiar, forzándose así los derechos de miles de mujeres en el Perú a un proceso sin retorno. Cuando hablamos de la política de esterilizaciones aplicada en la década de 1990 en el Perú, es imprescindible tener en cuenta el contexto en el que vivíamos como país. Era un contexto cruel en el que se juntaron el peor conflicto armado interno sufrido en nuestra historia reciente, con el quiebre del Estado de derecho. Este fue el escenario de graves violaciones de derechos humanos, muchas de ellas calificadas, por el Poder Judicial peruano o por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, como crímenes de lesa humanidad. Dentro de estas graves violaciones a los derechos humanos se encuentra esta política estatal que esterilizó de manera forzada en pocos años a cientos o miles de mujeres.

El conflicto armado interno desatado por Sendero Luminoso (SL) inició el problema en el Perú en 1980, sobre todo en Ayacucho. SL fue el principal perpetrador de actos terroristas, mediante crímenes y violaciones a los derechos humanos (CVR, 2003). La respuesta del Estado peruano frente a las incursiones armadas subversivas fue la militarización, la cual, devino en innumerables violaciones de los derechos humanos (CVR, 2003). Así, se generó un conflicto armado que ocasionó una situación masiva de crímenes: reclutamientos forzados, secuestros, detenciones, desaparición de personas, ejecuciones extrajudiciales, desplazamientos obligados, violaciones y violencia sexual, esterilizaciones forzadas, tortura y lesiones, entre otros. Durante la primera década del conflicto armado, el despliegue de la violencia fue masivo y se ensañó con la población más vulnerable. La gran mayoría de las víctimas tuvo como idioma materno el quechua u otras lenguas nativas. La violencia y las esterilizaciones obligadas evidenció el racismo y el desprecio de nuestra sociedad, es por esta situación de racismo, entrecruzada con otros factores de

discriminación que persisten hasta la actualidad, como la discriminación estructural contra las mujeres, que la proporción de víctimas indígenas generadas por el conflicto fue tan grande y pudo incluso haber sido mucho mayor.

Quinua en la Historia de la violencia y las esterilizaciones

Por otro lado, Quinua, es bellísima localidad colonial que ofrece una armonía de su paisaje natural y artesanal alfarera al turista, aquí a cada paso se encuentra entre la historia y la artesanía popular mestiza una historia, siendo está la más representativa de la región; su gente, te dan la mano a cada paso con su arte vernácula alfarera, con un trato especial al visitante, sus viviendas están con alaridos techos de teja, con presentación artesanal mágica religiosa, que esto y otros nos hablan de la presencia de un mestizaje cultural nativa-colonial-occidental.

Por otro lado, en este mismo lugar histórico, donde ocurrió también otros hechos lamentables en su proceso de desarrollo político, entre los años de la violencia política, igual que otros pueblos fue largamente afectada, ocurrieron nuevas reducciones, las comunidades se concentraron para hacer rondas campesinas para combatir la violencia fratricida de Sendero Luminoso, así apoyar a la lucha contra subversión. En realidad, fueron afectados por los dos bandos, tanto de elementos contrasubversivos y de los subversivos senderistas. En ese proceso ocurrieron lamentables sucesos de muertes, desapariciones, migraciones compulsivas y finalmente las esterilizaciones forzadas.

En este devenir histórico, nos cuentan que, entre otras tantas mujeres, las que son miembros de la Asociación de Mujeres esterilizadas Sumad Wayta de Ayacucho, a la que pertenecen las mujeres esterilizadas de Quinua; en reuniones de trabajo con la [ONG CDA Sisay](#), de estas reuniones de trabajo, recogimos uno de los testimonios más desgarradores. Sin embargo, se debe precisar qué; para este caso, los miembros de la Asociación Sumaq Wayta (hermosa flor) de Ayacucho, sus miembros casi en su totalidad son quechua hablantes, analfabetas o semi analfabetas, apenas fueron uno dos años a la escuela, algunas a otros procesos de aprendizaje ya de adultas. Precisamente estas situaciones son las que fueron aprovechadas para que estas mujeres sean esterilizadas sin saber leer ni escribir, porque ellas, han firmado algunas de ellas documentos de

una supuesta autorización, sin embargo, estas y las historias clínicas han desaparecido como por arte de magia en los establecimientos de salud.

En este proceso, se implementaba el Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar (PNSRPF), como tal hubo campaña nacional para que las mujeres en edad reproductiva se sometían a un proceso de planificación familiar, cada mujer que iba al establecimiento de salud, recibía sus charlas y beneficios de estos programas, para que de esta manera las mujeres dispongan, *con toda autonomía y libertad*, incluso sobre sus propias vidas (Ballón, 2019), en ese proceso, Quinua no era la excepción, no hay datos exactos de cuantas mujeres son. En Sumaq Wayta las de Quinua participan a la fecha cerca de 10 mujeres esterilizadas, ellas mismas nos dicen, que hay cientos de mujeres, pero no lo dicen que son esterilizadas, por temor, estigma, vergüenza de que dirán la gente.

En las narraciones de historias de vida, cada caso, es una historia, con sus particularidades, pero un solo proceso: mujer esterilizada. Lo que no se entiende, si esto fue un programa de planificación familiar, porque desaparecieron las historias clínicas, si son beneficiarias del programa de PNSRPF, debería estar y sin prejuicio alguno. Por su lado, además, habiendo otros métodos de planificación familiar, se priorizó por lo definitivo, hecho que demuestra lo punitivo del caso.

Un hecho por las esterilizaciones forzadas

Y, en definitiva, tenemos en Quinua un caso grave de la Sra. de iniciales JAN (*Informante Clave*) de 66 años de edad, con cuatro hijos al momento de la esterilización, ella es quechua hablante. Según nos narra su historia, ella apenas tiene primer grado de educación primaria, porque asistió a una escuelita nocturna por única vez en el primer año, que obviamente en este no aprendió mucho, no sabe leer ni escribir, por esta misma razón tuvo estos problemas; porque, igual que ella, muchas mujeres no iban a la escuela en estas épocas. Ella misma nos cuenta que, sus padres le decían: ¿para qué vas ir a la escuela, quizás vas aprender a mandar carta a los chicos, acaso es necesario para que vayan solo para eso? Eso era la idea de los padres en aquellos tiempos, por tanto, condenados a repetir la historia de no saber leer ni escribir, por tanto, discriminados, humilladas y olvidados, sumidas en la pobreza. Como tal, como no sabía leer, eran parte solo de

la contabilidad numérica de la población, era necesario aplicar la ley eugenésica de disminución poblacional a partir de PNSRPF, y precisamente esta es la historia de JAN:

Eran los años de 1986, estaba el 2do gobierno del Sr. Fujimori, entre sus planes estaba el PNSRPF, por otro lado, aún seguía la violencia política. En ese contexto, tanto las mujeres y varones hacían vigiliadas por turnos como una forma de lucha contrasubversivas, además, nos cuentan que en su mayoría eran mujeres y niños las que se quedaban en las casas y en la comunidad, los varones mayores habían abandonado la zona en busca de refugios y otras oportunidades de trabajo. En ese contexto, apareció el programa de Planificación Familiar. A las mujeres, sobre todo a ellas se les habían dicho que tienen que ir a los establecimientos de la salud, porque tenían que ir al establecimiento de salud para desarrollar un programa de planificación familiar, es urgente y necesario planificar la familia, porque tienen muchos hijos; parecen chanchos, perros, entre otros adjetivos insultantes. Pero nunca, se les informó la verdad que iba ser definitiva, sino temporal, ni hacer las esterilizaciones como una forma de control de natalidad y obligatoria. Las mujeres, no entendían que querían hacer con ellas, que venía y como los iban decir los varones de esta aplicación de planificación definitiva, en la comunidad se necesita mano de obra y por tanto mujeres procreadoras, etc., esto a la postre generó diversos problemas familiares, separaciones, estigmas y segregaciones racistas.

Por tanto, los varones reaccionaron muy mal acerca de una mujer esterilizada, *una mujer estéril no es buena señal para la producción ni para la reproducción*, es una mujer vacía sin contenido, por tanto, no “*apto para nada*”, la que finalmente terminó en abandono, estigma, pero el estigma devino mucho más fuerte de un familiar cercano, los padres, los suegros o suegras, fue más familiar el estigma la que condujo a mayores problemas familiares. Obvio, la comunidad machista, no resistieron a esta situación y se burlaron de ellas llamándolas machorras, chanchas, vacías, pendejas, saca vuelteras, entre otros adjetivos. Por lo que han optado a no contar, en algunos casos solo saben algunos familiares muy cercanos, incluso en muchos casos recién están contando a sus hijos por las preguntas y por casos de que asisten a reuniones y están en proceso de demandas y denuncias, allí se van enterando en muchos casos los familiares cercanos (Rojas, 2022).

Caminando con las tripas entre las manos: un caso vergonzoso

Y este es el caso de JAN, que nos narra su historia de vida, verdaderamente dramática y desgarradora, ella estuvo cuatro años enferma por este problema de esterilización obligada, por la extirpación de sus órganos reproductivos, por una mala aplicación de la sutura de la herida, el corte (incisión) se infectó y generó complicaciones, se hizo herida, se entumeció, se hizo crónica. Por tanto, al caminar y hacer fuerza, reventaba y salía los intestinos por una abertura de una herida mal curada. Las mujeres trabajan igual que el varón y hacen esfuerzos físicos. Por tanto, reventó la herida mal curada y con supuración, se hizo un hueco, salió los intestinos por esa abertura de la herida, tuvo que pedir auxilio, pero nadie lo atendió en definitiva bien, con el vientre maltrecho, amarrada con fajas, a pesar de ello, por no tener recursos para una nueva operación, por lo que se le salía los intestinos, por lo que ella tenía que llevar entre las manos, para meterlos luego hacia adentro para que no se cuelgue, demoro en sanar, y esta es parte de la narración:

“(...) Lo que pasa es, esa herida que me habían cortado, no lo habían cocido bien, entonces esa herida se me infectó, se me hizo una herida y salía pus. Luego así seguía igual por mucho tiempo después de haber salido del Hospital, todos los días iba a la posta para que me curen, pero nunca sanaba porque nunca me curaron bien (...). Luego de nuevo me llevaron al Hospital, porque, por esa herida me salía mi tripa, porque no lo han hecho bien la costura, entonces de nuevo, tantas veces han intentado curarlo (...). Pero esa herida ya estaba infectada, ya se había hecho crónica, necesitaba otro tratamiento, que tenía un costo alto, como no tenía plata, así no más curaban sólo por encima. Finalmente, tuvieron que hacerme una nueva operación, han vuelto a coser para que sane, así difícil he sanado de ese corte (...)”.

La que quiere decir la víctima es, que ella ha asistido al establecimiento de salud y al propio Hospital tantas veces, pero allí no lo trataban bien, sólo curaban por encima, lo que ella necesitaba era otra operación para poner otros complementos, como no tenía recursos económicos, no le trataron, por ello estuvo más 4 años con ese problema, caminando a duras penas con los intestinos casi siempre afuera, prácticamente cargando con las manos cuando salía.

Además, menciona:

“ (...) No teníamos plata, no podía hacer nada, si hacía alguna fuerza, si trabajaba, ya se me reventaba la herida. No me dejaba hacer nada, finalmente ni podía caminar bien. Estuve así prácticamente cuatro años o un poco más. Cuatro años no sanaba, he sufrido demasiado, sólo pedía a dios para que me acaba la vida, porque no podía hacer nada, estuve sin hacer nada a causa de esa mala práctica. Mi tripa salía todas las veces (chunchilniyta qapikuykuspaymi purirani tawa wata) que hacía alguna fuerza, salía como una bola, como una pelota, y eso tenía que hacer devolver empujando con mis manos hacia adentro, así estuve mucho tiempo, estuve postrada cuatro años casi sin hacer nada, porque apenas hacía alguna fuerza, se reventaba y se salía, todo ello, como no teníamos plata, estuve curando con hierbas y cuando iba a la posta sanitaria, sólo miraban y me dan algunas pastillitas calmantes. Amarrando con una faja tenía que caminar para que no me saliera otra vuelta. Por ese problema no pude hacer nada, solo estuve en cama, en casa, cuatro años sin hacer nada (...).”

Esta es una historia por desgracia, la mujer tuvo que sufrir por espacio de 4 años, al no tener recursos económicos no le han atendido bien en los establecimientos de salud, ella se curaba sólo con plantas medicinales de la zona.

Continúa la narración de su vida:

“ (...) Mis hijos eran muy bebés, muy pequeños, tampoco teníamos plata para que me vuelvan a operar, entonces decía a mi esposo que me duele, me duele demasiado, salía una bolita, a veces bastante o poco, como una pelotita, cuando devolvía pasaba el dolor, pero eso era para un cierto momento de tiempo, entonces como estaba mal cocido, por ahí salía siempre mis tripas, apenas que empezaba a caminar, salía de nuevo, con ese caso estuve cuatro años, con mucho sufrimiento, en eso uno de mis hijos dijo, tenemos que llevarte de nuevo al hospital, no puedes continuar así mama, entonces eso era efectivamente mis tripas (chunchulnilymi kasqa), entonces en el hospital privado me dijo que estaba mal cocido, me hizo comprar una malla, de nuevo me han operado, me pusieron con esa malla, hay recién he sanado, pero para eso mi esposo vendió nuestras pequeñas cosas, casas y todo lo que teníamos y quedamos en nada, con deudas todavía, quedamos sin nada y empezar de nuevo. Pero, a raíz de ese problema ya no soy igual, ya no puedo hacer nada de fuerza (kallpataqa manaña qapiniñachu), ya no tengo el valor ni las mismas fuerzas, ni ganas para trabajar, ya no hay fuerza, así vivo atormentada (...).”

Es decir, te cortan, te hacen daño, te esterilizan, hacen mal el trabajo, mala sutura, se infecta, afecta hasta su propia familia, su pobreza, su economía, vender lo poco y quedar endeuda. Por tanto, la mujer y su familia tuvieron que afrontar de manera particular, cuando el perpetrador debería haber asumido esa responsabilidad, lo peor, es todavía dejarlos en ruinas o crisis económica. Esta fue un *¿proceso de planificación familiar?*, decir con esa forma de planificación familiar, se quedaron en nada, literalmente sin nada y con deudas, obviamente pagaron con creces. Sin embargo, a las mujeres, les habían dicho que llegó el momento de planificar la familia, no era posible tener tantos hijos, las mujeres merecían otro trato y con derechos. En este caso, se les obligó, los llevo al Hospital, sin consultar a la familia.

¿Dónde fue lo que te esterilizaron?:

(...) “A mí, me han esterilizado en Huamanga, en la posta de Quinua di mi parto, hay yo me enferme con mi último hijo (di mi último parto en la Posta Sanitaria de Quinua), después de dar parto, a la fuerza me llevaron a Huamanga, al Hospital, hay me pusieron una inyección (anestesia), así me quede dormida, no sé qué paso, no me acuerdo, no he sentido nada, cuando me desperté, ya me habían cortado, me habían esterilizado, no me dijeron nada, no sabía. Por esa razón estuve como 4 días hospitalizada, mis hijos estuvieron abandonados, mi esposo no podía atenderles, porque venía todos los días al hospital, así tuvo que traerme a mis hijos al hospital, estar con mis hijos hospitalizado, luego así me dieron de alta, mi esposo me trajo junto con todos mis hijos de nuevo a la casa (...).”

Como podemos notar, lo peor es que no le esterilizaron en un pequeño establecimiento de salud, sino en el hospital de Huamanga, se entiende que esta es de alta complejidad, por tanto, debieron haber atendido con el máximo cuidado y mejor tratamiento, pero no fue así. Pero aún hay más, tras una larga conversa en reserva.

De acuerdo a la entrevista (Charaja, 2011) desarrollada ha respondido en forma muy reservada, por ello se presenta las siguientes preguntas y respuestas: (Strauss & Corbin, 2002) desde la perspectiva de investigación cualitativa y la teoría fundamentada, a partir de los testimonios de nuestros informantes clave.

| PREGUNTAS | RESPUESTAS |
|--|--|
| ¿No te dijeron nada para esterilizarte? | No, no me dijeron nada. No me avisaron ni a mí, ni a mi familia, simplemente me cortaron como a un animal, y mal todavía. |
| ¿En qué año sucedieron los hechos? | habrá sido 1996. |
| Y te acuerdas: ¿Quién fue el personal de salud que te llevó? | No me acuerdo por el paso del tiempo, ya no me acuerdo el nombre. Era una señora muy habladora, pero no me acuerdo su nombre. |
| Y ¿tu esposo sabía del hecho? | Mi esposo no sabía nada, de la posta no más me llevaron al hospital, en el hospital me cambiaron, me pusieron anestesia, así me ha esterilizado sin preguntar nada, sin decir nada. |
| ¿No te dijeron nada, y usted que pensó? | Yo me preguntaba, les preguntaba, pero nadie decía nada, que me están haciendo, nadie decía nada. Me he pesado tanto, ¡¡¡tanto!!!!, mejor no hubiese ido, no me hubiera acercado a la posta, porque me llevaron, que culpa tenía, simplemente no me hubiera llevado, eso son mis pesares de hoy. |
| Y ¿qué te dijo tu esposo? | Mi esposo como no sabía, se molestó, me grito, porque has aceptado, hubieras dicho que me llamen, que yo autorice para que te lleven, te has hecho sola, diciendo estuvo muy molesto, para que has aceptado, porque no te has ido, no te hubieras movido, de repente cuando yo haya venido quizás, pero ahora solita has aceptado, has ido, aceptaste, me grito. |
| Y ¿tus hijos que te han dicho o sabían del hecho? | Mis hijos también me han dicho para que has aceptado, para que te has hecho esas cosas, me han gritado, acaso no tenías tenías tu boca, tu voz para decir no, así me han gritado también, ya estaba hecho, que cosa voy hacer, escucharlos no más llorando, solo lloro a veces, porque tanta desgracia, ¿porque a mí? Diciendo. |
| ¿Has avisado algún familiar? | No he avisado a nadie de mis familias, hasta la fecha nadie sabe. Sólo mis hijos y mi esposo. |
| ¿En la comunidad saben o tienen conocimiento? | No (no) ... nadie sabe, para que pues, hablarían la gente, aunque mis familiares me preguntaban, sólo les decía, no sé qué me ha pasado, eso es lo que tengo, nada más les decía. |

| | |
|--|---|
| Y ¿qué decía tu esposo cuando estabas enferma? | Se molestaba, me gritaba, para eso te has hecho esas cosas, se molestaba, que iba a hacer, si ya estaba cortada (...). |
| Pero ¿cómo se te has sentido después de la esterilización? | Me decía, ...(suspira) será mi culpa por no estar a tu lado (decía su esposo a ella), eso me decía, pero si hubiese estado lo hubiese gran puteado a esa señorita, en ese momento le hubiese denunciado, pero ya era muy tarde, no sabía tampoco si me estaban llevando para eso. Por esa causa he sufrido demasiado, hasta ahora no puedo hacer casi nada, no puedo hacer, ni levantar cosas pesadas. |
| Y ¿cómo te sientes ahora?, ¿cómo estás? | Con mi esposo vivo bien, pero en mi salud, ya no estoy bien, siempre me duele, allí en la herida del corte hay como una piedrita (señala con el dedo la parte del corte en su cuerpo, lo agarra, nos muestra), eso duele siempre si hago algo, no me deja trabajar tranquila, eso está como una bola, ya es como una marca, apenas hago algo de peso, ya me duele, ya no puedo hacer cosas de peso. Ya tengo miedo, si hago peso, esta parte, quiere reventar, ya no pues sabiendo, ya no hago cosas de peso o hacer un esfuerzo. |
| ¿Qué le dirías al gobierno ahora? | Que haya sanción para los perpetradores y que me paguen por el daño irreparable que me han hecho. Como dicen mis compañeras, que haya reparación civil, penal, eso esperamos. |

Esta es la historia de JAN, nunca le avisaron que le iban a esterilizar, le llevaron a un Hospital post parturienta, allí le cortaron como dice ella, sin autorización formal ni de ella peor de su familia, lo grave, es que no hicieron bien el trabajo los profesionales de la salud, le causaron problemas tanto en su salud como en su familia, vive con los traumas psicológicos hasta ahora. Por tanto, ella, solo quiere justicia, que sancionen a los perpetradores, que si es posible que lo reparen por el daño que ha recibido, sin saber, sin haberle preguntado porque o para que, ella como otras tantas mujeres están esperando justicia.

Aproximaciones a modo de conclusión

Se concluye que esta forma de planificación familiar solo causo dolor, desgracia y problemas a las mujeres, a las familias, los desintegraron, generaron problemas económicos, sociales,

estigmas. En este caso de JAN, dolor, estigma, problemas económicos, le causaron una incapacidad física permanente, le indujeron a una forma de vida miserable, porque ya no puede trabajar como ella quisiera, apoyando en la chacra, apoyando en la siembra de los cultivos, generando sus ingresos propios, ahora sobre vive a duras penas, sólo espera aportes de su esposo o de sus hijos.

En verdad, hay todavía casos por conocerse, a pesar de que el tema ha sido suficientemente estudiado en muchos casos y en muchos lugares, sin embargo, no tanto en los idiomas locales; no obstante, se observa una tendencia al crecimiento de nuevos estudios. En sus contenidos se impone la denuncia de esta práctica como vulneración de derechos humanos, con mayor énfasis tras la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. La violencia ejercida contra las mujeres a generado una discapacidad, siendo estas un problema de salud, esta ha sido una de sus manifestaciones con mayor visibilidad en la literatura. Que los gobiernos, profesionales de salud y comunidades tengan acceso a esta información y conocimiento de lo que paso, para que aumente su concienciación y las probabilidades de erradicar toda forma de violencia contra las mujeres en el futuro, que se trabaje desde una forma de consulta previa, sin imposición ni más engaños. Que todos somos iguales y con los mismos derechos y deberes.

JAN, tiene serios problemas de salud física y psicológica, por su incapacidad física permanente causada por la esterilización, no puede hacer trabajos forzados, sus recursos económicos son limitados y de mucha dependencia, por lo que no tiene calidad de vida digna.

Las esterilizaciones forzadas fueron parte de un procedimiento de una propuesta de un programa de planificación familiar, tantas veces negada, promovieron desaparición de historias clínicas, sin embargo; no pudieron desaparecer a las mujeres víctimas, quienes nos cuentan sus historias y sus vicisitudes, porque el hecho de las extirpaciones de los órganos reproductivos, las generó problemas familiares, abandono de hogares, lo peor es el estigma entre mujeres, familiares más cercanos son lo que maltratan a las propias víctimas.

Hubo mucha negligencia médica por la rapidez e inmediatez, por la forma de actuar sin mayores éticas de los profesionales de la salud, primo más el lucro y mejora económica, pues como meta percibían recursos adicionales con ventaja y alevosía.

No existió una consulta previa, el consentimiento informado no se aplicó con protocolos éticos del colegio médico a las familias ni inducción adecuada a la propia víctima, por ello en la mayoría de los casos, causaron daños irreparables, daños psicológicos, entre otros.

Esta problemática debe ser abordado desde una visión multi, inter y transdisciplinaria, que ha sido un serio problema de salud pública en su afán de control de la natalidad, no era, ni será la forma correcta de abordar este problema. Partía desde un serio estudio de casos, con todos los procedimientos hasta su tratamiento y la reparación económica, administrativa, civil y penal para resarcir la negligencia médica.

Referencias Bibliográficas

Ander-Egg, E. (1982). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Humanitas.

CEPAL. (2015). *INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA REALIZADAS POR EL SISTEMA DE LA CEPAL DURANTE EL BIENIO 2012-2013*.

Charaja, F. (2011). *El MAPIC en la Metodología de la Investigación*. Puno: Sagitario Impresores. 2da Edición.

CVR, C. d. (2003). *CONCLUSIONES GENERALES DEL INFORME FINAL DE LA CVR*.

Ferman, G. S., & Levin, J. (1979). *Investigación en las Ciencias Sociales*. México: Limusa. Primera Edición.

Gaussens, P. (2020). Esterilización forzada de hombres indígenas: una faceta inexplorada. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El*

Colegio de México. 6, e639 e-ISSN 2395-9185. doi:<https://orcid.org/00000003-2936-402X>

Goodman, M. (1997). *Sistema integrado de formulación, evaluación y monitoreo de programas y proyectos sociales*. Chile: CEPAL.

Hernández, S., Fernandez, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill Education.

- Internacional, A. (19 de Mayo de 2021). <https://amnistia.org.pe/noticia/esterilizaciones-violacion-ddhh/>. Obtenido de <https://amnistia.org.pe/noticia/esterilizaciones-violacion-ddhh/>
- Kerlinger, F. (1994). *Investigación del Comportamiento*. México: McFRAW-HILL.
- Matos Mar, J. (1984). *DESBORDE POPULAR y crisis del Estado. EL NUEVO ROSTRO DEL PERU EN LA DECADA DE 1980*. Lima: IEP Ediciones.
- Medina, R. (2007). *El pensamiento clásico sociológico y sus interpretaciones del Estado*. México: Grilles.
- Molina Serra, A. (enero-abril de 2017). Esterilizaciones (forzadas) en Perú: Poder y configuraciones narrativas. (A. d. Red, Ed.). *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol. 12, núm. 1, 1-23. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/623/62350968003.pdf>
- Novoa Curich, Y. L. (2014). El archivamiento del caso “esterilizaciones forzadas”: una mirada desde el Derecho Penal. *Instituto de Democracia y Derechos Humanos*, 1-12.
- OEA, C. -C. (2019). *Impactos de casos de discriminación y violencia contra mujeres, niñas y adolescentes. Violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes: Buenas prácticas y desafíos en América Latina y en el Caribe*.
- Palomino, P. G. (2011). *Investigación Cualitativa y Cuantitativa en Educación*. Puno: Titikaka.
- Programa Presupuestal 080. (05 de 08 de 2018). *Lucha contra violencia familiar*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/articulos/0080_lucha_violencia_familiar.pdf: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/prog_presupuestal/articulos/0080_lucha_violencia_familiar.pdf

- Quezada Benegas, M., Matus Sepúlveda, T., Rodríguez Soto, N., Oneto Piazzè, L., Paiva Zuaznábar, D., & Ponce de León Núñez, M. (2004). *Perspectivas metodológicas en trabajo social*. Argentina: Espacio Editorial.
- Quispe Mejía, U. (2011). *Relaciones de poder y violencia política en las comunidades campesinas de Ayacucho*. Lima: UNMS.
- Richmond, M. (1917). *Diagnostico Social*. New York: Humanitas.
- Rojas Orellana, F. (2022). *Las esterilizaciones forzadas como crimen a los derechos humanos en Huamanga - Ayacucho 1995 – 2001*. Huancayo: UNCP.
- Rojas, R. (1999). *El proceso de la Investigación Científica*. México: Trillas.
- Rozas, M. (1998). *Una perspectiva Teórica - Metodológica de la Intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
- Sierra Bravo, R. (1995). *Técnicas de investigación social*. España: Paraninfo, S. L.
- Sierra, R. (1997). *Técnicas de Investigación Social (Teoría y Ejercicios)*. Madrid - España: Thomson.